

ACTAS
DE S. DIDIMO, (1)
Y DE SANTA TEODORA.

Sacadas de Bolando, revistas sobre el texto Griego, y cotrajadas con las mismas referidas por Surio. (2)

Año de Jesu-Christo 304, en el imperio de Diocleciano, y de sus Colégas.

Sentado en su Tribunal Eustratio, Prefecto Augustal de Alexandria, mandó que llevasen allí á la virgen Teodora. Y un Escribano respondió: Aquí está, Señor. Díxola el Prefecto: ¿De qué condicion eres? T. Christiana. P. ¿Esclava, ó libre? T. Ya os he dicho que soy Christiana. En quanto á lo demas, viniendo Jesu-Christo al mundo, me rescató; y por otra parte, he nacido de padres libres. P. Llamen al Procurador de la Ciudad. Luego que llegó este, le preguntó él si la conocia, y le mandó decir lo que sobre esto supiese. (3) Por vuestro ilustre nacimiento os digo, que la conozco por una de las mejores familias de Alexandria. ¿Pues de qué na-

(1) En la Iglesia Latina el dia 28 de Abril; y el dia cinco del mismo mes en la Iglesia Griega. (2) S. Ambrosio en el lib. 2. de las Vírgenes cap. 4. hace el elogio de esta Santa Mar-
tir. (3) Llamábase Lucio.

ce, replicó el Prefecto, dirigiéndose á Teodora, que habiendo nacido de padres nobles, no se haya casado? T. Por agradar á Jesu-Christo, que haciéndose hombre, santificó nuestros cuerpos, y en quien espero, que con tal que yo le sea siempre fiel, me preservará de toda corrupcion. P. ¿Sabes que hay un Decreto de los Emperadores, que contiene, que las vírgenes que rehusaren sacrificar á los Dioses, sean expuestas en un lugar de prostitucion? T. Creo que tampoco ignorais, que Dios en cada accion mira á la voluntad: él sabe muy bien que la mia es de conservar enteramente mi pureza; y así, si con todo eso me hiciéreis violencia, no por eso dexaré de ser á sus ojos mas pura. P. ¿Es posible que tanta hermosura ha de llegar á ser presa de algun perdido? Yo os protesto que siento infinito la deplorable suerte que te preparas; pero tampoco puedo dexar de advertirte, que esta compasion te será inutil, si desprecias los consejos que te doy. Sí, yo te juro por los Dioses, que es preciso, ó sacrificarles, ó resolverte á ser el oprobio de tu familia, y la deshonra de los buenos. Ya te declaré antes la intencion de los Emperadores. T. Y yo os he dicho ya, que Dios no atiende sino á la voluntad; penetra en lo secreto de los corazones, y no ignora ninguno de nuestros pensamientos. No me tendré yo por deshonorada si se emplea la fuerza para deshonrarme. Porque si, por exemplo, me quisieses hacer cortar una mano, un brazo, ó la cabeza, ¿sería yo cul-

culpable de homicidio? Sin duda que no; solo sí lo sería el que cometiese esta violencia. Pues del mismo modo, en qualquiera estado que me halle, siempre seré de Dios, siempre seré virgen. El ha puesto en mí este precioso tesoro de la virginidad, sabrá muy bien conservarle. P. A lo menos libra á tu casa de una afrenta tan grande. Acuérdate de quién has nacido; porque segun lo que me ha dicho el Procurador de la Ciudad, tu padre tiene en ella uno de los primeros puestos; ¿es posible que has de manchar en un dia el honor de tu familia? T. El origen del verdadero honor es Jesu-Christo, y es quien ennoblecio á las almas, y de quien la mia ha recibido el poco esplendor que tiene. El estorvará que su paloma caiga en las garras del alcotán. P. ¡Ay de mí! Hija mia querida, ¿en qué pones tú tu esperanza? ¿en un hombre muerto en una cruz? ¿Piensas que quando yo te haga llevar á un lugar infame, te vendrá á sacar de él? Tú misma harás que se burlen de tí por una confianza tan mal fundada. T. Dexo enteramente tan mal como pensais, y digo, que creo firmemente que este Jesus, que padeció baxo del poder de Poncio Pilato, me librárá de las manos de los que han conjurado mi pérdida, y que me conservará pura, y sin mancha. Juzgad ahora si puedo yo renunciarle.

P. ¿Has dicho todo lo que tenías que decir? Es preciso confesar que he tenido una grande paciencia en dexarte proferir todas tus visiones: lo que
yo

yo debia hacer era: . . . pero en fin, si continuas en esa obstinacion, no te distinguiré á tí mas que á la mas infeliz esclava; y haré executar en tí el edicto con todo rigor, como sobre qualquiera muger comun. T. Aquí estoy, yo os entrego mi cuerpo: vos sois tambien dueño de él; pero sobre mi alma sabed que solo Dios tiene poder. P. Dadle dos bofetadas; y decidla: Toma, esto es para curarte de tu locura; acércate al altar, y sacrifica á los Dioses. T. No permita el Señor que yo sacrifique jamás á los demonios, ni que yo los adore. P. ¿Es posible que me hayas obligado á tratarte de esta suerte, y á hacer una afrenta sensible á una doncella de honor? ¿Hay locura como esta? T. Esta santa locura, que nos hace confesar á Dios vivo, es la mas alta sabiduría; y lo que llamais afrenta, será en el cielo mi mayor gloria. P. Al fin tú me harás perder la paciencia, y yo haré executar el edicto. Pensé poderte apartar de tu desvario, y he tenido paciencia; pero puesto que tu error puede mas para contigo, que tu propio honor, y que te complaces en ese espíritu de rebelion, yo mismo me haría reo de desobediencia, si dilatase por mas tiempo el castigar la tuya. T. Vos temeis desagradar á un hombre, y os reprehendeis vuestra poca solicitud en executar sus órdenes; pues yo tambien temo desagradar á Dios, y mi anhelo es por obedecer á lo que me manda: yo temo que el Rey del Cielo, y de la tierra no esté contento conmigo, y que me acuse de desprecio. P. Pero
pa-

parece que tú no temes mostrar desprecio por los Decretos de los Emperadores; é interiormente parece que me tratas á mí de insensato. Mas no obstante, yo te doy tres dias de término para pensar seriamente en lo que te conviene. Pero acabado este plazo, si no te hallo sumisa, y pronta á hacer todo lo que te se pidiere, por los Dioses que te he de hacer llevar á un lugar en donde sirvas de exemplo; pero de un exemplo terrible, y que contenga á todas las demas mugeres que procedan como tú. T. No es necesario aguardar para eso á tres dias; porque ni toda esa dilacion me hará mudar de dictamen. Pronta estoy á ir donde quiera que me hiciéreis llevar; porque no hay sino un Dios en el mundo, y ese no me ha de abandonar. Bien podeis hacer desde hoy todo quanto gustáreis. Pero si no obstante, habeis resuelto dexar pasar tres dias, la única gracia que os pido es, que conserveis honestidad hasta que hayais dado vuestra sentencia. P. Eso es muy justo. Que la guarden con cuidado por tres dias, pero que no se la haga ninguna violencia; está muy bien, que se la respete la nobleza de su sangre, y la grandeza de su nacimiento.

Pasados los tres dias mandó el Prefecto que le llevasen á Teodora. Luego que llegó la dixo: Y bien, ¿has tomado otra mejor resolucion? Si es así, sacrifica, y vuélvete á casa de tu padre; pero si continúas en ser aquella hija encaprichada, y á quien nada la puede persuadir, te prometo que antes de una hora habrás perdido esa

vir-

virginidad, que tanto procuras conservar. T. Ya os he dicho mas de una vez, y aun os lo vuelvo á repetir, que el voto de castidad, que tengo hecho, lo hice por inspiracion del mismo Jesu-Christo. Sabe muy bien el medio de estorvar que su esposa pierda la única cosa que le puede agradar en ella; sabrá tambien sacar á su oveja de en medio de los lobos. P. Por los Dioses te juro, que no me expondré yo por tí á la indignacion de los Emperadores. Voy á pronunciar la sentencia. Allá te las hayas, si no sacrificas á los Dioses. Ya verémos si tu Jesu-Christo tiene tan gran cuidado de su oveja, y de su paloma; él lo debe hacer por poco agradecido que sea. T. Eso no os dé cuidado. Este Dios, que ha sido hasta aquí guarda de mi pureza, se hará el protector contra la violencia de algunos hombres perdidos que quisieren corromperla.

Fue pues conducida la sierva de Dios á un lugar de prostitucion. Al entrar en él levantó los ojos al Cielo, y dixo: Omnipotente Dios, y Padre de mi Señor Jesu-Christo, socorredme, y sacadme de este infame lugar. Vos que librateis á S. Pedro, y que le sacasteis de la prision antes que hubiese sufrido ninguna afrenta, haced que yo pueda salir de aquí sin mancha alguna, para que todo el mundo reconozca que tengo el honor de ser vuestra sierva, é hija. A este tiempo rodeaba ya todo aquel lugar un tropel de jóvenes perdidos, atrahidos de la esperanza de lo que ellos llaman fortuna: miraban ya á esta inocente be-

Tom. II.

R

lle-

lleza como á una presa que no se les podia huir, y ya no se trataba mas que de saber quién sería el primero que entraría. Pero Jesu-Christo cuidaba de la conservacion de su esposa. Y así enviála inmediatamente á uno de sus siervos para que quedase libre. Habia, pues, entre los Christianos de Alexandría un joven que temia á Dios, y que andaba con mucho ardor en el camino de la virtud. El santo zelo que concibió por la pureza de la esposa de Jesu-Christo, le hizo recurrir á una inocente stratagemá, para sacarla de aquel horrible peligro. Tomó, pues, un vestido de soldado, y afectando todo el ayre, y modales de un joven estragado, entra con desenfado en el aposento. Viéndole acercar la Santa, sintió que toda su sangre se le helaba en las venas. Huye de él, corre á todos los rincones de la sala, fáltala ya el aliento; pero este generoso, y desconocido joven se esfuerza á persuadirla, que él no ha venido allí con ánimo de hacerla ningun ultrage. En fin, habiendo llegado á ella, al punto que comenzaba ya á rendirse, y no poder huir mas: No temas, hermana mia, la dixo, no soy yo el que tú piensas: yo soy uno de los hermanos, que me he disfrazado así para sacarte de este lugar. Vengo á librar á la esposa de mi Señor, se oveja, y su paloma. Toma mis vestidos, y dame los tuyos, y á favor de este disfraz sal de aquí: haz que esta vestidura, que tanto horror te causó al principio, sirva de ponerte en seguridad; y el Señor

va-

vaya contigo. Reconoció entonces Teodora, que Dios habia enviado su Angel para cerrar la boca á los leones. Mudóse prontamente de vestidos, y no sin inquietud por su libertador, le dexó los suyos. Hácela que se cale su sombrero hasta los ojos, y particularmente la encarga, que al salir los baxe sin detenerse, ni hablar á nadie, sino afectando una continencia vergonzosa, y el apresurado embarazo de un hombre que sale de semejantes sitios. Luego que Teodora se vió libre de los ojos de los que la hubieran podido conocer, se paró un poco, y desplegando, digamoslo así, sus alas, toma su vuelo hácia el Cielo, que acababa de librarla de la garra delalcon. Quedóse entretanto el generoso incógnito sentado en la sala, acompañado de la caridad: tenía cubierta la cabeza con el velo de Teodora, y estaba vestido con su ropa; pero ademas de eso tenía una corona que la caridad le habia dado. Creyendo, pues, uno de los que estaban á la puerta haber visto salir al soldado, que era el primero que habia entrado, abrió con desenfado la sala, y se quedó sumamente sorprendido de hallar á un hombre en lugar de una persona tan hermosa como la que buscaba allí. Sale, pues, aturdido, y vá á decirles á sus compañeros: ¿Sabeis quien hay allá adentro, y la buena moza que he hallado? Yo habia oído decir, que ese Jesus de los Christianos convirtió un dia la agua en vino, y lo tenía esto por una fábula; pero ahora ya no tengo dificultad en

R 2

creer-

creerlo, despues de lo que acabo de ver: y aun esta última mudanza es mucho mas dificultosa que la primera. Porque mudar una muger en hombre, es muy diferente de la agua en vino. Yo me marcho, no sea que le dé la gana de volverme en muger: ó decidme: ¿Estoy ya mudado? Pero oyendo lo que decia este hombre, el que habia librado á la Virgen, lexos de quererse ocultar baxo de un falso milagro, exclamó: No, no, aquí no hay cosa extraordinaria, y sobrenatural, ni el Señor ha mudado nada en mí, yo soy el mismo que era: la única novedad que ha sucedido es, que yo tengo una corona, que antes no tenía. Consolaos, que aunque es verdad que no tenéis á la que antes estaba aquí, podeis vengaros del que ha quedado en su lugar. A mí se me deben dos palmas. Yo he entrado aquí Virgen, y saldré de aquí Virgen, y Martir, y siempre Soldado de Jesu-Christo.

Apoderáronse inmediatamente de este generoso joven, y lo llevaron al Prefecto. ¿Cómo te llamas? le dixo este Magistrado. Me llamo Dídimio, respondió el joven Christiano. P. ¿Quién te ha obligado á hacer lo que has hecho? D. El mismo Dios me lo ha mandado. P. Antes que te haga poner al tormento declara donde está Teodora. D. Os juro que no lo sé. Lo mas que os puedo decir de cierto es, que es una verdadera sierva de Dios; y que este la ha conservado pura, y casta por haber confesado á Jesu-Christo su Hijo. Por eso no pretendo yo atribuirme el mé-

ri-

rito de esta accion; pues toda la gloria se debe á solo Dios. Este gran Señor ha atendido á la grandeza de la Fe de esta admirable doncella, eomo vos mismo lo podríais testificar, si quiéseiteis hablar ingenuamente. P. ¿De qué condicion eres? D. Soy Christiano, y liberto de Jesu-Christo. P. Dadle tormento dos veces mas fuerte que lo ordinario por esa accion. D. Yo os suplico, seais puntuales en obedecer las órdenes de vuestro amo, y no diferirlo un momento. P. Por los Dioses te juro, que puedes esperar el ser atormentado de buena manera á menos que no ofrezcas sacrificio á los Dioses: este es el único medio de enviarte absuelto de la accion temeraria que te has atrevido á executar. D. Esta misma accion, que tanto condenais, es la que os debe hacer conocer que yo soy un verdadero Soldado de Dios vivo, que combate por sus intereses, y por su gloria. Y si por eso redoblais mis tormentos, recompensais duplicadamente las dos buenas acciones executadas por mí: la una de haber librado á una virgen de la infamia; y la otra confesado públicamente al Dios que adoro. Por lo demas, no esperéis que yo desincienso á los demonios: aunque me hiciéseiteis quemar vivo, no lo haré. P. Una audacia tan grande no se debe quedar sin castigo. Ella te costará la cabeza. Y por quanto no has obedecido á los edictos de los Emperadores, tu cuerpo despues de tu muerte, será arrojado al fuego. D. O Dios infinitamente bueno, y

Tom. II.

R 3

Pa-

Padre de nuestro Señor Jesu-Christo ! seais bendito para siempre. Vos no habeis despreciado mis votos , ni mis deseos : libertásteis á vuestra sierva , y coronais á vuestro esclavo con dos coronas. Cortáronle , pues , la cabeza , y echaron su cuerpo á el fuego.

MARTIRIO
DE S. IRENEO,
OBISPO DE SIRMIO. (1)

Sacado de seis Manuscritos ; á saber : primero , de la Abadía de S. Remigio de Reims : segundo , de S. Cornelio de Compiègne : tercero , del Monte S. Miguel : quarto , de la Biblioteca de M. Colbert : quinto , de la de Orcamp ; y el sexto , de la de Fevillans de París , y de la edicion de Bolando.

Año de Jesu-Christo 304 , en el imperio de Diocleciano , y de sus Colégas.

Arrestado S. Ireneo , Obispo de Sirmio (2) , y conducido ante Probo , Gobernador de la Panonia , le dixo este : Las leyes divinas obligan á todos los hombres á sacrificar á los Dioses. I. Qualquiera que lo hiciere será arrebatado de la tierra , y echado al fuego del Infierno. P. El edic-

(1) El dia 25 de Marzo en la Iglesia Latina ; y el 23 de Agosto en la Griega. (2) Sirmik.

edicto de los clementísimos Emperadores contiene , que , ó se dé culto á los Dioses , ó que se sufra por los infractores la pena comprehendida en él. I. Y el precepto de mi Dios manda que sufra yo todas suertes de tormentos antes que dar incienso á los Dioses. P. O sacrifica , ó yo te haré atormentar. I. No podrás darme mayor gusto ; pues de ese modo me harás participante de los sufrimientos de mi Señor. Visto esto , mandó el Gobernador que se le pusiese al tormento ; y mientras que se lo daban , le decia : Y ahora ¿ qué dices tú , Ireneo ? ¿ Con que no quieres sacrificar ? I. Yo sacrifico á mi Dios , confesando , como lo hago hoy , su santo nombre ; y de ese modo le he sacrificado siempre.

Entretanto toda su familia estaba como asustada : concurrieron allí su madre , su muger , y sus hijos , que le rodeaban. Abrazábanle estos los pies , gritándole : Padre mio , amado padre mio , tened compasion de nosotros , y de vos mismo. Su muger , deshecha en llanto , se le echaba al cuello , y abrazándole tiernamente , le suplicaba conservase su vida , así por ella , como por sus inocentes criaturas , dulces frutos de su amor inocente , y conyugal : y su madre con una voz trémula daba grandes , y lamentables gritos , acompañándola sus criados , y sus vecinos , y sus amigos con los suyos. De suerte , que no se oía al rededor del potro en donde atormentaban al Santo , sino sollozos , gemidos , llantos , y lamentos , que como otros tantos impetuosos